

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00154483- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que la docente Guillermina Pruneda Paz presenta formalmente la renuncia, a partir del 1 de abril de 2023, al cargo de Profesora Asistente DS que posee en la asignatura Salud y políticas públicas de la Carrera de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que por motivos personales no puede continuar desarrollando las tareas académicas.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LAFACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RES U E L V E :

- **Art.** 1°: Tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada a partir del 1° de abril del 2023 por la docente Guillermina Pruneda Paz (Legajo N° 44772 CUIL 27-27959294-3) quien fuera designada en reemplazo de la docente Nicora, en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Salud y Políticas Públicas de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS.
- Art. 2° : Agradecer a la docente Guillermina Pruneda Paz (Legajo N° 44772 CUIL 27-27959294-3) por los servicios académicos prestados en la Facultad de Ciencias Sociales.
- **Art. 3°:** Comunicar de la presente Resolución a la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y, solicitar se eleve propuesta de un/a docente para desempeñar actividades académicas en reemplazo de la docente Valeria Nicora en el cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Salud y Políticas Públicas.
- Art. 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.